

ACTA N° 104

---En la Ciudad de Los Mochis, Municipio de Ahome, Estado de Sinaloa, México, siendo las 10:00 A.M. diez horas del día 20 de octubre del año 2021, se reunieron los CC. Presidente Municipal Sustituto M.C. Juan Francisco Fierro Gaxiola, Síndica Procuradora Angelina Valenzuela Benites y Regidores del H. Ayuntamiento de Ahome, a efecto de celebrar **SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE CARÁCTER PRIVADA**, relativa al ejercicio constitucional de dicho Ayuntamiento, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 25 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado y 48 Inciso A) y 57 Inciso E) del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Ahome, Sesión que se sujetó al siguiente.-----

ORDEN DEL DÍA

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.-----

2.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----

3.- ENTREGA POR ESCRITO DEL TERCER INFORME DE GOBIERNO SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, POR EL M.C. JUAN FRANCISCO FIERRO GAXIOLA PRESIDENTE MUNICIPAL SUSTITUTO DE AHOME.-----

4.- ASUNTOS GENERALES.-----

5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

---PRIMERO.---**LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.**- Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, en el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento Mtro. José Moisés Cadena Orozco, procede a pasar lista de asistencia encontrándose presentes Juan Francisco Fierro Gaxiola Presidente Municipal Sustituto, Angelina Valenzuela Benites Síndica Procuradora y los siguientes Regidores: **HÉCTOR VICENTE LÓPEZ FUENTES, RAYMUNDO SIMONS CAZAREZ, MARÍA DEL SOCORRO CALDERÓN GUILLEN, RAMÓN LÓPEZ FÉLIX, ROSA MARÍA RAMOS SOLÓRZANO, GERARDO AMADO ÁLVAREZ, GENESIS PAOLA PINEDA VALDEZ, RAÚL COTA MURILLO, ROSA MARÍA LÓPEZ RAMÍREZ, ALFONSO PINTO GALICIA Y FERNANDO ARCE GAXIOLA.**

---En el uso de la palabra el Presidente Municipal Sustituto M.C. Juan Francisco Fierro Gaxiola manifiesta, que con motivo de contarse con el Quórum legal, me permito declarar formalmente instalada esta Sesión Ordinaria de Cabildo y como consecuencia son válidos los Acuerdos que de esta Sesión emanen.

---Inmediatamente después el Secretario del Ayuntamiento Mtro. José Moisés Cadena Orozco por instrucciones del Presidente Municipal Sustituto, procede a poner a consideración el Orden del Día al Honorable Cabildo al que previamente se le dio lectura, aprobándose el mismo por unanimidad de votos (13 a favor).

---SEGUNDO.---LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.- Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento Mtro. José Moisés Cadena Orozco expresando, que el Acta de la Sesión Anterior, la misma se encuentra concluida y al término de esta Sesión se procederá a recabar las firmas correspondientes, pero si es decisión de este Pleno se puede dispensar su lectura, en este sentido por instrucciones del Ciudadano Presidente Municipal Sustituto, se somete a su consideración dispensar la lectura del Acta de la Sesión Anterior.

---Acto seguido se aprobó por unanimidad de votos (13 a favor), dispensar la lectura del Acta de la Sesión Anterior de fecha 14 de octubre del 2021, cuyos acuerdos contenidos en la misma, quedan ratificados para todos los efectos conducentes.

---TERCERO.---ENTREGA POR ESCRITO DEL TERCER INFORME DE GOBIERNO SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, POR EL M.C. JUAN FRANCISCO FIERRO GAXIOLA PRESIDENTE MUNICIPAL SUSTITUTO DE AHOME.- Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, hace uso de la voz el Presidente Municipal M.C. Juan Francisco Fierro Gaxiola expresando, ejercer un gobierno transparente y de rendición de cuentas a la sociedad, con claridad de hechos y resultados para que la ciudadanía nos juzgue, es un compromiso que adquirimos al asumir esta gran responsabilidad, porque también soy un convencido que las críticas a las acciones de gobierno otorga legitimidad a quien las acepta. El documento que en cumplimiento a lo dispuesto por la Fracción III del Artículo 38 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa presento a este Honorable Cabildo, contempla las acciones realizadas durante este tercer ejercicio administrativo, invitándolos en este sentido a su análisis y escrutinio, en aras de fortalecer nuestro esfuerzo y propuestas de trabajo, para lograr el bienestar al que Ahome aspira y merece. Este informe tiene como

propósito transmitir las acciones y resultados obtenidos a partir de la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) de la administración pública 2018-2021, con el propósito de contribuir a la cuarta transformación de la vida pública. Implementamos políticas públicas orientadas a combatir la desigualdad, apoyar a las personas de sectores más vulnerables y garantizar la estabilidad económica, policía y social del Municipio. El Tercer Informe de Gobierno se estructura con base en los cinco ejes del PMD, Desarrollo Integral, Desarrollo Social y Humano, Promoción Económica y Medio Ambiente, Seguridad Ciudadana y Protección Civil y Combate a la Corrupción y Participación Ciudadana y presenta las acciones estratégicas de la gestión pública realizada entre el 1 de noviembre de 2020 y el 31 de octubre del 2021, lo cual representa la visión de un nuevo proyecto de Municipio que implica una transformación profunda y ética del ejercicio de gobierno. En el Eje Desarrollo Integral, se señalan acciones que se realizaron en áreas de deporte, juventud, educación y adicciones, las cuales se desarrollaron con el objetivo de que las personas jóvenes principalmente, tengan condiciones para practicar actividades físicas y deportivas, siendo un total de artículos deportivos entregados de 2,806 a 9,096 deportistas beneficiados en las 7 Sindicaturas del Municipio, con una inversión: \$1,597,690.71. En educación se les proporcionaron becas a estudiantes de escasos recursos económicos de los diversos niveles para que se apoyen en su proceso de formación educativa y evitar la deserción escolar, siendo un total de 15,775 becados, con un monto de \$3,666,546.49 en gestión social, diferentes conceptos como becas, apoyo a instituciones educativas, entre otros. En el tema de adicciones se realizaron actividades para prevenir el consumo de drogas, además se canalizaron personas a los centro de atención de adicciones para su tratamiento sin ningún costo. En el Eje Desarrollo Social y Humano, con el objetivo de lograr el bienestar de las familias ahomenses, se enumeran acciones dirigidas principalmente a la población más desprotegida y vulnerable, acciones de salud, donde se realizaron brigadas médicas integrales siendo la prioridad acciones orientadas a detectar y atender enfermedades crónicas, además de prevenir la enfermedad Covid-19. Siendo un total de 144,835,285.66 invertidos en el sector salud: y una inversión de \$77,898,967 además en apoyos de alimentación (despensas) a personas vulnerables, acciones de vivienda, atención a indígenas, a personas con capacidades diferentes, mujeres, adultos mayores y a los niños, niñas y adolescentes para que tengan una vida de mejor calidad. En el Eje Promoción Económica y Medio Ambiente se listan políticas públicas realizadas con el objetivo de atender problemas de infraestructura urbana, acciones de pavimentación, reposición de losas de concreto, red de drenaje y alcantarillado e infraestructura pluvial, institucional, social y cultural, teniendo una inversión de \$338,316,829.03 además se lista lo relativo a servicio públicos municipales, desarrollo económico (turismo,

R4X

inversión y empleo). En cuanto al medio ambiente realizamos campañas de concientización, reforestación y rehabilitación de espacios públicos, para combatir el cambio climático, derivado del calentamiento global producto de la emisión de gases de efecto invernadero. Además se enumeran el mantenimiento vial con el propósito de tener una mejor movilidad y seguridad para mejorar la calidad de vida de las personas. También se señala la eficiencia recaudatoria que se tuvo en este último año de gobierno, la cual nos permitió cumplir y apoyar a la ciudadanía sus demandas sociales. En el tema de Seguridad Ciudadana y Protección Civil se registran las metas y acciones realizadas con el objetivo de proporcionar seguridad a la población del Municipio y coadyuvar al Plan Nacional de Paz y Seguridad 2018-2024 implementó un programa estratégico bajo el "Modelo de Seguridad Ciudadana", que tiene como eje central la prevención, mitigando los factores de riesgos que originan comportamientos delictivo, evitar que se cometan delitos y conductas antisociales. Se trabajó en la profesionalización de los elementos de corporaciones, Formación policial de 62 nuevos elementos con apoyo del FORTASEG y FORTAMUN con una inversión de \$6,211,196.44. En cuanto a profesionalización se graduados 102 elementos en la Licenciatura de Derecho en la Universidad Autónoma Indígena de México, realizando una Inversión \$3,034,789.68. De la misma forma se desarrollaron programas de educación y seguridad vial (Operativo Conduce sin Alcohol). Además de promover una cultura de la protección civil, capacitando, actualizando el plan de contingencias, realizando simulacros, vigilando que las instituciones públicas, privadas y empresas cumplieran con las medidas de seguridad, además de las implementadas para prevenir la Covid-19. Es importante mencionar el apoyo que se les proporcionó a los colectivos de búsqueda de personas desaparecidas. Todos estos resultados que se muestran en el cuerpo del informe. Lo cual nos permitió tener un Ahome más seguro. En el Eje de Combate a la Corrupción y Participación Ciudadana registran las actividades y metas que se lograron en combate a la corrupción, como son los resultados de las auditorías practicadas por el Órgano Interno de Control de H. Ayuntamiento de Ahome, las solicitudes de transparencia atendidas, gobierno abierto, Ahome competitivo, mejora continua en los servicio públicos, rendición de cuentas. En cuanto a los Ingresos municipales tuvimos un total de \$4,749,987,086.85, lo cual nos permitió adquirir equipos de trabajo para la prestación de servicio públicos, gestión social, atención y participación ciudadana, modificación de Unidades administrativas y estado financieros del municipio. Con las acciones y resultados de las políticas públicas implementadas en el último año de gobierno, refrendo nuestro compromiso con la rendición de cuentas hacia la ciudadanía. En este tercero y último año de la administración a pesar de las adversidades que se tuvieron por la pandemia, realizamos acciones para el bienestar de las personas y

cumplir de los objetivos y metas del PMD 2018-2021, reafirmando la vocación y compromiso de este gobierno de servir al pueblo de Ahome para consolidar la Cuarta Transformación de la vida pública, lograr un desarrollo equitativo, particularmente en favor de los más desfavorecidos y vulnerables y con miras al bienestar general del pueblo. Sin duda vivimos tiempos difíciles, de ahí que desde un principio prevaleció la preocupación de hacer un buen uso de los recursos públicos, porque además así lo exige la Ley y una sociedad cada vez más demandante e interdependiente. Por ello considero justo reconocer en las Regidoras, Regidores y Síndica Procuradora, que desde que me desempeñe como Secretario del Ayuntamiento, encontré siempre disposición para dialogar y lograr acuerdos que nos permitieron transitar en la armonía y en el entendimiento para el logro de mejores resultados para nuestro Municipio.....por ello mi reconocimiento y sincero agradecimiento. También agradecer la actitud de lealtad, disciplina y capacidad de trabajo de los funcionarios y empleados de las distintas dependencias municipales. Mi más profundo agradecimiento a todos los que de una manera u otra, han participado y hecho posible los logros de esta Administración hasta el día de hoy y me refiero particularmente al Lic. Manuel Guillermo Chapman Moreno, a quien le expreso mi gratitud y respeto y reconocer en el, a un hombre que encabezó un gobierno abierto y receptivo, que supo escuchar a las ciudadanas y ciudadanos que desearon participar en los asuntos públicos de competencia municipal, porque siempre manifestó y sostuvo que un gobierno que es producto de la voluntad popular, debe ir a su base para consultarla. Deseo también expresar mi reconocimiento a los otros Órdenes de Gobierno con los cuales de manera cotidiana nos relacionamos, mi gratitud al Licenciado Quirino Ordaz Coppel Gobernador Constitucional del Estado de Sinaloa, por su disposición para contribuir al progreso y bienestar del Municipio de Ahome. A los ciudadanos ahomenses, darles las gracias por la confianza depositada y reiterarles que continuare trabajando desde la trincheras en que me encuentre, por un mejor Ahome; y en ese tenor en observancia a lo que establece el Artículo 38 Fracción III de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, me permito con todo respeto, hacer entrega a cada uno de los integrantes de este H. Cabildo, de un ejemplar del Tercer Informe de Gobierno, mismo que contiene la situación que guarda la administración municipal de Ahome.

---CUARTO.---ASUNTOS GENERALES.- Se deja constancia que en el presente punto del Orden del Día, no hubo participaciones de los integrantes de este Cabildo.

---QUINTO.---CLAUSURA DE LA SESIÓN.- No habiendo otro asunto que tratar se dio por terminada la presente Sesión Ordinaria de

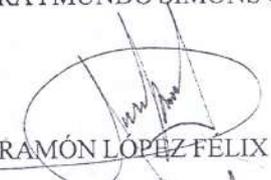
Cabildo siendo las 10:38 diez horas con treinta y ocho minutos del día de la fecha firmando para constancia los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.-----CONSTE.-----


JUAN FRANCISCO FIERRO GAXIOLA
PRESIDENTE MUNICIPAL SUSTITUTO


HÉCTOR V. LÓPEZ FUENTES


RAYMUNDO SIMONS CAZAREZ


MA. DEL SOCORRO CALDERÓN GUILLEN

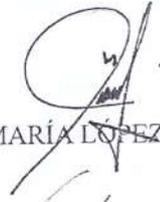

RAMÓN LÓPEZ FÉLIX


ROSA MARÍA RAMOS SOLÓRZANO

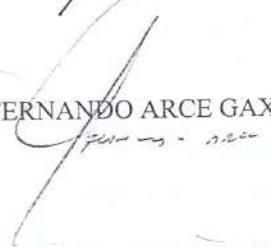

GERARDO AMADO ALVAREZ


GENESIS PAOLA PINEDA VALDEZ


RAÚL COTAMURILLO


ROSA MARÍA LÓPEZ RAMÍREZ

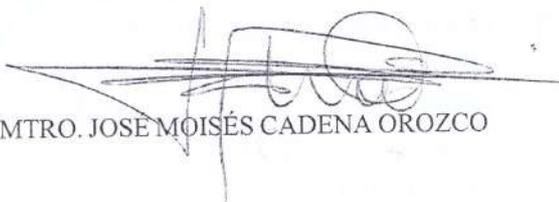

ALFONSO PINTO GALICIA


FERNANDO ARCE GAXIOLA

SINDICA PROCURADORA

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO


ANGELINA VALENZUELA BENITES


MTRO. JOSÉ MOISÉS CADENA OROZCO

NOTA: ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE CABILDO NÚMERO 104 DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2021.